



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0402

ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (1-2014), DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.....

En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas con treinta minutos del veintiocho de enero de dos mil catorce, constituidos en el Salón Banderas, segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura, situado en la sexta calle entre sexta y séptima avenidas de la zona uno, para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil catorce. Para el efecto, oportunamente se hizo la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciada Ingrid Roxana Baldetti Elías, Vicepresidenta de la República de Guatemala y Presidenta del CONASAN; Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario de CONASAN; Licenciado Sergio de la Torre, Ministro de Economía; Doctor Dante Iván Mendoza Perdomo, Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciado Eligio Sic Ixpancoc, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa, del Ministerio de Educación; Ingeniero Agrónomo José Roberto Linares, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciada Michelle Melisa Martínez Kelly, Ministra de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Carlos Doménico Ulban López, Tercer Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Arquitecto Víctor Enrique Corado Valdez, Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; German Estuardo Velásquez Pérez, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Licenciada Marta Patricia Obando García, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Licenciada Claudia Yolanda Donis Martínez y Licenciada Cayetana Noemí Racancoj Gutiérrez, ambas representantes de la Sociedad Civil; INVITADOS: Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, Ministro de Desarrollo Social; Licenciado Erick Archila, Ministro de Energía y Minas; Licenciada Elizabeth Quiroa, Secretaria Presidencial de la Mujer; Licenciada Silvia Raquel Vielman De León de Alcázar, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia; Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de SEGEPLAN; Juan Carlos Monzón Rojas, Secretario Privado de la Vicepresidencia; Licenciado Gustavo Arévalo, Director de la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas; Señor William Brands, Director de USAID; Señora Nancy Hoffman, Subdirectora de USAID; Señor Erik Janowsky, Oficial de Salud en USAID; Señora Julia María Asturias, Oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de USAID; Licenciada Alejandra Carrillo, Directora del Consejo Nacional de la Juventud; Licenciado Jorge Lavarreda, Presidente del Centro de Estudios Económicos Nacionales CIEN; Licenciado Julio Velásquez, Defensor del Derecho a la Alimentación de la Procuraduría de los Derechos Humanos; Señor Carlos Guarquez, Director Ejecutivo de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-; Licenciado Lester Winter, Gerente del Instituto Nacional de Fomento Municipal; Ingeniero German González Díaz, Subsecretario Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. Habiendo verificado que se ha reunido el quórum según establece el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la celebración de la presente sesión, la Señora Vicepresidenta de la República inicia dando la bienvenida a los presentes. Se somete a consideración del CONASAN, la agenda propuesta: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión; punto dos (2) Presentación de la aplicación de reprogramación del POASAN 2014. Punto tres (3) Presentación de las intervenciones de AID 2013. Punto cuatro (4) Firma de Convenio entre SESAN, SEGEPLAN, Programa Metas Presidenciales y MINFIN. Punto cinco (5) Puntos Varios. Punto seis (6) cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad.....

SEGUNDO: PUNTO DOS (2) PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DEL POASAN 2014. El Ingeniero Germán González, informa ya han vinculado presupuesto: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Secretaria de Bienestar Social, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaria Presidencial de la Mujer, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, Instituto de Fomento Municipal, Comisión Nacional de Alfabetización, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, Consejo Nacional de la Juventud, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y el Fondo de Tierras ya han vinculado presupuesto a los programas que se ejecutan dentro de los componentes tanto directos como de sostenibilidad y viabilidad del Plan del Pacto Hambre Cero. Para los componentes de sostenibilidad y viabilidad se tienen programados dos mil cuatrocientos veintinueve millones de quetzales. Aún está pendiente la información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la información del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que tienen aún dos días y medio para terminar de completar su información.



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0400

Como variante respecto a períodos anteriores, en la presente reprogramación se está haciendo una vinculación de las metas físicas con las presupuestarias para conocer con exactitud qué productos y servicios se va a entregar a la población con cada uno de los recursos de las instituciones. El Ingeniero German González, accede en línea al Sistema de Información de Seguridad Alimentaria, y muestra a los presentes cómo se consulta la información que en línea se puede apreciar en tiempo real en función de las reprogramaciones que las instituciones realizan. Recuerda a los presentes que a los que corresponde se les asignó una contraseña para que puedan utilizar el sistema y dar seguimiento a la reprogramación que se hace desde cada uno de sus ministerios. Durante el desarrollo de la ejecución, de igual forma podrá consultarse la información en línea, ya que el sistema permite consultas que responden al desarrollo de la ejecución presupuestaria por componente, en función del avance de las metas físicas, según la priorización municipal, atendiendo a un espacio físico determinado entre otros factores, que puedan resultar importantes para la toma de decisiones. Informa que aún se cuenta con dos días y medio para que las instituciones finalicen esta fase y que según programación lo que sigue es que a partir del mes de febrero los equipos técnicos de SESAN analicen la información enviada por las instituciones con el objeto de verificar que todos los programas se han considerado y proponer los ajustes que sea necesarios en la próxima sesión extraordinaria del CONASAN, previo a la aprobación de la reprogramación presupuestaria del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el ejercicio fiscal dos mil catorce -POASAN 2014-. A futuro esta información va a servir para que los señores Gobernadores, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, conjuntamente puedan establecer mes a mes como se está entregando el bono de salud en relación al objetivo que el ministerio tiene a su cargo también se puede ver si el municipio es priorizado por desnutrición crónica o por desnutrición aguda y empezar a realizar algunos análisis; los equipos de las instituciones a partir del treinta y uno de enero al catorce de febrero van a analizar la información para establecer si los programas se están cubriendo y si es necesario reprogramar la población objetivo, tal y como la señora Vicepresidente lo ha solicitado. Este es el caso del MIDES que está completo, ellos prácticamente ya terminaron la reprogramación, ahora están los técnicos analizando la información para que al catorce de febrero ya esté la información completa. En el caso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es uno de los ministerios que todavía está en desarrollo para poder analizar la información, ellos vincularon ya, la partida presupuestaria, cada institución se puede monitorear también según el código presupuestario y con la actividad presupuestaria con la que está vinculada cada una de ellas y esto lo que obliga es que cada subproducto que esté comprometido con estos recursos financieros pueda ser monitoreado y evaluado por cada una de las instituciones a nivel local que es donde los señores Gobernadores han aportado su estrategia local para ver si se cumplen o no las metas. La señora Vicepresidente, solicita al señor Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y al Viceministro de Trabajo y Previsión Social, informe la razón por la que no han finalizado el ingreso de información. El Señor Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, explica que están analizando la información relacionada con vivienda donde pudo establecer que habían tenido una buena ejecución ya que para el período recién pasado habían programado ciento treinta millones y cerraron el ejercicio con una ejecución de ciento cincuenta y dos millones de quetzales. En el caso de carreteras también se está analizando la información, la cual espera esté concluida para el día treinta de enero. El señor Viceministro de Trabajo y Previsión Social informa que se tuvo el inconveniente de la falta de aprobación del presupuesto, ya que a lo interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social se tiene el compromiso de reclasificación de puestos y salarios de empleados en lo cual se ha estado trabajando, pero que para finales de este mes, tendrán sus acciones vinculadas a la ejecución del Plan del Pacto Hambre Cero y estará todo cargado al sistema. La señora Vicepresidente, agradece a las instituciones que han cumplido con el envío de la información y solicita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que en el plazo de dos días finalicen el trabajo que les corresponde a éste respecto. Recuerda que la planificación se encuentra orientada a partir de las necesidades expresadas en el nivel municipal lo cual no debe diferir en el nivel central, pues con esta modalidad de planificación se pretende obtener mejores resultados en la ejecución. Solicita al Ingeniero German González que explique a detalle el cuadro presentado que se refiere a desnutrición aguda, que pareciera simple, pero es un cuadro a partir del cual se genera mucha información e ilustra el trabajo que se genera a través del Plan del Pacto Hambre Cero. El Ingeniero German González, explica que cada uno de los cuadros vincula la actividad presupuestaria con la actividad física que va a cumplir cada uno de los ministerios, luego de eso cuando se precisa cada uno de los departamentos y cada uno de los municipios podemos conocer la población objetivo, por ejemplo en la reprogramación que se muestra en pantalla que corresponde a acciones a desarrollar por el Ministerio de Desarrollo Social, son familias con niños menores de cinco años, que como ejemplo muestra el municipio de Cahabón, donde la población objetivo son cincuenta y siete mil seiscientos treinta y cinco niños menores de cinco años que habitan en ese municipio y que el Ministerio de Desarrollo Social con este programa, de Bono Seguro de Salud, va a beneficiar a dos mil ochocientos treinta y nueve niños, este no es un



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0406

municipio priorizado por desnutrición aguda, quiere decir que no tiene casos recurrentes de desnutrición aguda durante los últimos tres años, no hay casos recurrentes en ese municipio pero si está priorizado por desnutrición crónica es de los ciento sesenta y seis municipios que tienen más desnutrición crónica en el país y ese municipio tiene una priorización especial por esa razón. En otros casos hay municipios como Cobán que tiene casos con desnutrición aguda y con desnutrición crónica. Dicho municipio casi siempre se enmarca en la cabecera departamental, pero el municipio es bastante grande, tiene ciento setenta y tres mil doscientos cinco niños menores de cinco años y de ellos está priorizada la entrega del bono de salud a seis mil novecientos un niños. El municipio es priorizado por ambos criterios, tanto por desnutrición aguda como por desnutrición crónica en este municipio hay incluso recurrencia a que podamos tener muchos casos de desnutrición aguda por la cantidad de niños que hay y que la cantidad de los servicios de salud a veces no están tan cerca porque es un municipio bastante lejano, aquí es donde la estrategia funciona en el caso de bono de salud para poder obligar a los padres a que cumplan con una responsabilidad de llevar a los niños al servicio de salud para que sean atendidos y que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social pueda aplicar las acciones de La Ventana de los Mil Días en esa familia. Cada uno de los puntos se va vinculando de como en el caso ejemplificado del bono de seguro de salud, son trescientos ocho municipios, esto sería en el caso del Ministerio de Desarrollo Social, por ejemplo en el caso de Comedores Seguros, hay veintiún millones presupuestados con vinculación al Plan del Pacto Hambre Cero que tiene que ver con raciones alimenticias preparadas y entregadas a personas, se está priorizando entrega de seis millones ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y siete raciones de alimentos a familias vulnerables y también aparecen los municipios en donde hay un comedor seguro, que en este caso son nueve municipios vinculados a esa actividad presupuestaria y a esa actividad física. De esa forma es como se están interpretando los cuadros y cada institución tiene ahora posibilidad de poder ingresar a cualquiera de las instituciones y ver cómo están cada uno de sus pares en las otras instituciones ingresando información para también tomar como ejemplo el ingreso de la información cabe resaltar que esta información ha sido totalmente llenada en línea no se ha utilizado ningún archivo en Excel, ninguna matriz sino que toda la información se ingresa dentro del sistema, es solo de ingreso de información, es totalmente seguro ya que cada uno de los responsables dentro de las instituciones tiene un usuario y tiene un acceso en este momento restringido, porque se encuentra en una fase aún de construcción a partir del treinta y uno de enero que se cierra el sistema se va a hacer un compartimiento donde se podrá revisar la información incorporada y los equipos van a tener la posibilidad de poder hacer cambios sólo cuando sea necesario y se pueda demostrar que tiene que hacerse un cambio por algún análisis específico que se haga del sistema. La Señora Vicepresidenta concede intervención al Ministro de Desarrollo Social quien amplía la información en el sentido de informar que tienen registrados trescientos ocho municipios en donde existe el programa del bono seguro, en el sistema no se ve reflejado pero próximamente están por incluir nueve municipios más, seis de Quetzaltenango y tres de Retalhulehu, que van a ser parte del mismo programa y oportunamente se van a incorporar. La Señora Vicepresidenta, al referirse al sistema, indica que es una valiosa herramienta que representa un salto cualitativo en cuanto a poder manejar estadística.-----

TERCERO: PUNTO TRES (3). PRESENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE AID 2013. La Señora Vicepresidenta concede intervención al Señor William Brands, Director de USAID, quien se refiere a las intervenciones que USAID ha definido como prioritarias bajo la estrategia de cooperación para el desarrollo, tal y como fue presentado ante el CONASAN el primer día de agosto de dos mil trece. Comenta que él recién ha asumido el cargo en ocasión de lo cual la semana pasada realizó una visita a Totonicapán, El Quiché y Nebaj para conocer en campo el desarrollo de los programas de USAID y que se complace en manifestar que le ha impresionado observar el trabajo de equipo con apoyo entre el Gobierno Central, los Gobernadores, los Alcaldes, los socios de USAID, sus asociaciones y actores sociales, que es lo ideal para tener un programa integrado y coordinado, que es un programa muy diferente de las experiencias que él ha tenido oportunidad de conocer durante su trayectoria que data de más de veinte años en África, Honduras y en la República Dominicana, porque este es el único programa en el que ha percibido ese fuerte nivel de coordinación. El programa de USAID en el Altiplano, se basa en el compromiso de cooperación bilateral en el cual los dos gobiernos se comprometieron a trabajar para el desarrollo de Guatemala. El programa es integral y se coordina con un enfoque territorial en el Altiplano; la mayoría de los fondos se utilizan para apoyar acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud, Educación, Agricultura, Democracia, Gobernabilidad y Adaptación al Cambio Climático, en treinta municipios que según las estadísticas, son los que registran mayor pobreza y desnutrición. El aporte técnico se canaliza a través de instituciones públicas, entidades privadas y actores de sociedad civil organizada. USAID está comprometida en aumentar los recursos que van directamente a los ciudadanos a través de modelos innovadores y ese es un tema importante que debiera ser discutido en este espacio, porque es importante contar con modelos exitosos sistematizados que puedan ser replicados por Gobierno, sector privado y organismos de cooperación. Los programas y proyectos de USAID se desarrollan con base en los principios de integralidad,



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0405

equidad, empoderamiento y sostenibilidad, necesarios para el logro de los objetivos de desarrollo. Para continuar con la presentación de USAID, le apoya el Señor Erik Janowsky, quien se refiere a la ubicación geográfica de los treinta municipios en los que ejecutan sus programas, diez de ellos en Huehuetenango, dieciocho en San Marcos, ocho en Quiché, dos en Totonicapán, y dos en Quetzaltenango. Como explicara el Señor Brands, los treinta municipios fueron seleccionados por sus características de pobreza, pero que también se incluyen dentro de los primeros ochenta municipios priorizados por el Plan del Pacto Hambre Cero. Los recursos invertidos y los resultados alcanzados en el período de octubre de dos mil doce al cierre de su año fiscal, septiembre dos mil trece, responde al esfuerzo conjunto de las entidades de gobierno y contribuyen a los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero. Aclara que para la ejecución USAID no ha creado nuevas entidades sino que ha fortalecido las instituciones existentes en el país. En servicios de salud por ejemplo, apoyamos al programa de extensión de cobertura del Ministerio de Salud, apoyamos cadenas de valor promovidas por el sector privado en coordinación con pequeños productores agrícolas y acciones de los gobiernos locales. En el programa integral de USAID en el Altiplano occidental, los socios implementadores de USAID saben que tienen que coordinar actividades por ejemplo si los socios realizan una actividad de capacitación en el componente de educación alimentaria y nutricional, asisten también socios de salud y educación para apoyar y brindar su experiencia a la actividad. En relación al componente de Provisión de Servicios Básicos de Salud y Nutrición, a través de la acción de provisión de servicios que proporcionan atención y consejería en planificación familiar tiene como resultado el ochenta y cuatro por ciento de ejecución; para la acción número de niños menores de cinco años atendidos por programas de nutrición, el resultado de atención es de ciento setenta y tres mil setecientos noventa y un niños atendidos. Acción: número de niños menores de cinco años que recibieron vitamina A, resultado: veinticuatro mil trescientos veintidós niños. Para el componente Promoción de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, acción; personas capacitadas en salud materno infantil y nutrición, el resultado alcanzado son dos mil trescientas veintiún personas capacitadas. Para el componente, Educación Alimentaria y Nutricional, acción, familias que recibieron una ración mensual de alimentos (arroz, frijol, aceite vegetal y harina de maíz y soya) como incentivo por su participación en el programa de seguridad alimentaria, el resultado alcanzado es la atención de dieciocho mil quinientas sesenta y ocho familias. Para el componente Alimentos Fortificados, tienen una herramienta nueva que es el software denominado OPTIFOOD, que es una herramienta electrónica que permite generar recomendaciones para alimentos para niños y niñas de seis a veinticuatro meses y mujeres embarazadas y lactantes, es un software que puede seleccionar la mejor dieta a menor costo según alimentos disponibles localmente y también identificar cuáles nutrientes no están localmente disponibles para tomar decisiones políticas al respecto. Para el componente Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria, apoyamos centros de salud para mejorar su capacidad para manejar la desnutrición aguda localmente, en este componente se apoya a cuarenta y cuatro centros, pero el enfoque principal de AID es la atención de la desnutrición crónica. Para los componentes de viabilidad y sostenibilidad, los resultados son los siguientes: bajo el componente mejoramiento de los ingresos y la economía familiar, el valor de ventas totales de café y hortalizas asciende a veinte punto cuatro millones de dólares. Con esta acción se generaron siete mil novecientos veinticuatro empleos de los cuales seis mil ciento dieciséis los desarrollaron hombres y un mil ochocientos ocho, mujeres. Se capacitó en temas de agricultura o seguridad alimentaria a siete mil ochocientos sesenta y dos hombres y cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco mujeres, para un total de doce mil trescientos treinta y siete personas capacitadas. Seis mil quinientas veintiséis hectáreas han sido mejoradas con la implementación de tecnologías mejoradas, lo que se refiere a utilizar prácticas agrícolas riego por goteo y con toneles acolchado y prácticas de conservación de suelos. Para el componente de Agua y Saneamiento, treinta y siete sistemas de cloración fueron instalados donde no los había o fueron mejorados en el caso de los ya existentes. Para la acción de Gobernanza en SAN, quinientas ochenta organizaciones de productores y organizaciones comunitarias implementaron acciones de seguridad alimentaria y reciben asistencia, cincuenta sitios centinela han sido instalados y funcionando. En la acción de Escuelas Saludables, se trabaja en seis mil doscientas veintinueve escuelas primarias que se han beneficiado de las acciones integradas de USAID, como por ejemplo en capacitación de docentes en inclusión de la temática SAN en el currículo escolar, promoción de hábitos alimenticios higiénicos y de salud para los escolares, fortalecimiento educativo a docentes. Son doscientos dieciocho mil ochocientos sesenta y nueve hogares rurales los que USAID ha apoyado con promoción de prácticas de hogares saludables como la separación de ambientes de los animales de los ambientes que ocupan los humanos, aprovechamiento del agua en el hogar, entre otros. En cuanto a los ejes transversales del Plan del Pacto Hambre Cero, muestra algunos resultados que se citan a continuación y relata que están trabajando a nivel local, regional y nacional para la coordinación que se hace con el Gobierno como con la comunicación y en este sentido tienen un esfuerzo conjunto con el sector público y privado, que definitivamente va a apoyar mucho en la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero. A nivel interinstitucional se realizó un encuentro con los alcaldes de los treinta municipios y ANAM,



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0406

ministerios técnicos y SESAN que como resultado se obtuvo la declaración firmada sobre SAN. Para la acción Comunicación para la SAN se apoyó el Encuentro Nacional de Empresarios dos mil trece, donde se contó con la participación de los secretarios de los catorce partidos políticos quienes firmaron un Compromiso Nacional por la Nutrición de la Niñez. Se diseñó la versión popular de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de SAN y se apoyó veinte procedimientos relacionados con políticas y regulaciones entre otros la política de riego, de extensión agrícola y de estándares sanitarios y fitosanitarios. Como dijo el Señor Director USAID cree que el rol de los guatemaltecos es muy importante y por eso apoyan a distintas entidades a nivel local para fortalecer la participación comunitaria donde se apoyó la conformación de doce COMUSANES y veinticuatro COCOSANES que se encuentran bastante fortalecidas. No han creado ninguna institución que no esté reconocida por el Estado, también trabajan mucho en lo que es la equidad de género e interculturalidad, se apoyó a ALIANMISAR (Alianza de Mujeres Indígenas para la Salud, Educación y Nutrición) a REDMISAR (Red de Mujeres Indígenas para la Salud Reproductiva) y a REDHOSEN (Red de Hombres por la Salud, Educación y Nutrición). Saluda a la Señora Cayetana Racancoj, quien ha sido una socia muy importante para la AID. Para mencionar como están beneficiando a las mujeres, están trabajando con mujeres productoras en el área, ellas reciben capacitación para mejorar su trabajo en cadenas de producción de café y artesanías reciben asistencia técnica y capacitación en producción, fortalecimiento empresarial y mercadeo empoderamiento de género y seguridad alimentaria y nutricional. El porcentaje de participantes mujeres en los programas diseñados para aumentar el acceso a los recursos económicos y productivos, alcanzó un veintitrés por ciento. Para terminar han trabajado en los sistemas de Información en SAN y monitoreo y evaluación quiere destacar en este punto que han trabajado en dos evaluaciones de impacto, para el Pacto Hambre Cero, uno para el programa integrado de USAID y otro que ha sido conjunto con el Gobierno a través de SESAN e INE, para su evaluación el sistema "LOLA" (Listado de Organizaciones, Localidades y Actividades) y evaluación de impacto del Pacto Hambre Cero por parte del IFPRI a nivel de país. Los desembolsos de USAID durante el ejercicio fiscal dos mil trece ascienden a treinta y tres punto diecisiete millones de dólares los cuales se distribuyen en quince punto cero cuatro millones de dólares para la atención de Salud y Educación, nueve punto cuarenta y cinco por ciento para agricultura y cambio climático, siete punto ochenta y un millones para seguridad alimentaria y cero punto ochenta y seis millones para gobernabilidad. El programa inició en julio de dos mil doce y en ese año se gastó alrededor de diecisiete millones, incluidos en la suma total de doscientos millones programados para ser invertidos del dos mil doce al dos mil dieciocho, que en su mayoría son ejecutados a través de USAID, así como otros ejecutores a través del Gobierno de los Estados Unidos como por ejemplo el Departamento de Agricultura que tiene asignaciones de este monto para sus programas. Para concluir quiere decir que el programa integrado de USAID es un conjunto de intervenciones efectivas alineados cien por ciento con el Pacto, es un modelo de mayor impacto a menor costo, que es replicable, sostenible representa una caja de herramientas desarrolladas a través de los socios de USAID y que están ofreciendo tanto al sector público como del sector privado a través de la alianza que se tiene con ambos sectores el apoyo está delineado mediante un convenio de donación objetivo de desarrollo de los Estados Unidos y el Gobierno de Guatemala, a través de SEGEPLAN, el convenio habla de los compromisos conjuntos y las contribuciones de cada parte para poder realizar las metas en tres temas: más seguridad y justicia para los guatemaltecos, mayor crecimiento económico y mayor desarrollo social en el altiplano occidental y el tercero es mejor manejo de los recursos naturales Para terminar, quiere felicitar al Gobierno por este Pacto Hambre Cero, reconocido mundialmente por su voluntad política de disminuir la desnutrición en el país y por el liderazgo. Agradecemos la oportunidad de trabajar estrechamente con ustedes como un socio en el desarrollo del país.-----

La Señora Vicepresidente, agradece a los miembros de USAID su presentación así como el hecho de que hayan aceptado la invitación del Gobierno para hacer un solo equipo, poniendo a disposición recursos a favor de mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos en condiciones de pobreza y pobreza extrema y sobre todo, para combatir la desnutrición. La Señora Vicepresidente cede la palabra a la Señora Cayetana Racancoj, quien interviene resaltando como en ocasiones anteriores que erradicar la desnutrición es un compromiso de todos y que en este sentido, durante este proceso no se ha trabajado aisladamente, sino que se han hecho alianzas y se ha coordinado las acciones en el nivel departamental con los gobernadores, en el nivel municipal con los alcaldes y sus corporaciones y con el apoyo de los diputados, todo lo cual ha favorecido que la propuesta de USAID, sea viable en los treinta municipios en los que se ha intervenido directamente. Relata que en efecto, la semana anterior se visitó el Departamento de Quiché, donde se observa la estrecha coordinación que existe con el señor Gobernador, y es oportuno comentarlo porque eso muestra el compromiso que no solo es a nivel nacional, sino que ha sido asumido en el nivel departamental y local, lo cual aporta positivamente para disminuir y eventualmente erradicar la desnutrición.-----

La Señora Vicepresidente agradece la intervención indicando que si bien existe una instrucción directa del Señor Presidente,



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0407

General Otto Fernando Pérez Molina de que todos los funcionarios se involucren, es satisfactorio que al llegar al campo esa estrecha coordinación sea tangible, porque es vital para el logro de los objetivos. La Señora Vicepresidenta, cede la palabra al Secretario del Consejo, Licenciado Luis Enrique Monterroso de León, a efecto de que comente sobre la presentación. El Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, refiere que es oportuno agradecer la labor de la Licenciada Julia María Asturias, Oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de USAID, quien durante años ha tenido a su cargo la atención de la lucha contra la desnutrición y que ha sido un actor importante que ha servido de puente entre las distintas administraciones, razón por la cual merece el reconocimiento a su esfuerzo. Comenta que el veintidós de enero recién pasado, se dio a conocer ante los miembros de la cooperación internacional, el sistema de monitoreo y evaluación del Plan del Pacto Hambre Cero. De las entrevistas que hicieron a miembros de cooperación los medios de comunicación, se pudo establecer que existe una coincidencia al reconocer este sistema como un mecanismo de transparencia que favorece la entrega de datos y que permite medir el avance de las intervenciones. Por esa razón miembros de la cooperación internacional, decidieron voluntariamente sumarse al Sistema de Monitoreo y Evaluación, para todo lo relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en consecuencia tendrán la misma categoría que tiene cada uno de los ministerios a nivel municipal, esto quiere decir que están dispuestos a dar cifras, cobertura geográfica y a hacer de conocimiento las intervenciones desarrolladas en la línea del Plan del Pacto Hambre cero; eso es un enorme avance porque anteriormente no se podía tener el consolidado de cifras de atención y presupuesto invertido por miembros de la cooperación. En lo venidero, toda acción relacionada con el Plan del Pacto Hambre Cero, quedará registrada. Además a través del seguimiento que hace el movimiento mundial SUN (Scaling Up Nutrition) se recibió una petición y en esta fecha a las diez horas con quince minutos, se llevó a cabo una video teleconferencia con alrededor de cien actores, para que países Africanos, Sur y Centro Americanos conozcan cómo funciona el sistema y en el futuro cercano pueda ser sistematizada la experiencia.-----

CUARTO: PUNTO CUATRO (4) FIRMA DE CONVENIO ENTRE SESAN, SEGEPLAN, PROGRAMA METAS PRESIDENCIALES Y MINFIN. Seguidamente se procede a la firma de un convenio entre SESAN, SEGEPLAN, PROGRAMA DE METAS PRESIDENCIALES y MINFIN, que cuyo objeto es compartir las cifras que se manejan en cada una de las instituciones y que según refiere la Señora Vicepresidenta, es una acción que ya se ejecuta, pero es importante dejar la acción plasmada en un documento para asumirla como compromiso. El Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, refiere que con la suscripción de este convenio se fortalece el sistema de monitoreo ya que las metas físicas que se tienen en campo, de aquí en adelante serán vinculadas a las metas presidenciales y al estar en línea con la información presupuestaria, se podrá tener un monitoreo de implementación presupuestaria cruzado contra la ejecución de campo, durante las veinticuatro horas del día, y así poder hacer el ajuste de los datos mediante el cruce de información, todo esto en tiempo real al momento de ejecución de la acción.-----

QUINTO: PUNTO CINCO (5) PUNTOS VARIOS. La señora Vicepresidenta, como antecedente refiere el planteamiento del CONASAN por iniciativa de la Diputada Aracely de Recinos, para que los trabajos de seminario durante el ciclo escolar dos mil trece, fueran desarrollados en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, teniendo como resultado que sesenta mil quinientos veinticinco jóvenes trabajaron sus seminarios en esta temática y hoy se encuentran presentes ante el Consejo, de un mil ciento veinticuatro seminarios presentados, los graduandos de las siete tesis seleccionadas por miembros de una comisión integrada por funcionarios del Ministerio de Educación, siendo los siguientes: Del departamento de Escuintla, el Instituto Nacional de Educación Diversificada de Masagua, con el trabajo de seminario realizado sobre la importancia de las hierbas nativas en la nutrición y desnutrición en aldea El Astillero de Masagua"; el segundo, del departamento de Guatemala, el Instituto Normal Casa Central, que realizó su seminario sobre servicios a la educación brindados en orientación sobre seguridad alimentaria y nutricional; el tercero del departamento de Huehuetenango, el Instituto Nacional de Educación Diversificada de San Miguel Acatán, que realizó su trabajo de seminario sobre desnutrición aguda en los niños de uno a cinco años en la Aldea Yucajé, del municipio de San Miguel Acatán del departamento de Huehuetenango; el cuarto del departamento de Jutiapa, el Instituto Nacional de Educación Diversificada de Santa Catarina Mita Jutiapa, que realizó su trabajo de seminario sobre la importancia de la lactancia materna infantil y alimentación balanceada en niños menores de dos años, particularmente plan de acción en la aldea Suchitán, de Santa Catarina Mita; el quinto del departamento de El Quiché, el Instituto Normal Mixto Juan De León, que trabajó su seminario sobre agua apta para el consumo humano; el sexto del departamento de Sacatepéquez, del Colegio Liceo Rosales, que trabajó su seminario sobre el cultivo artesanal de hongos ostra en Magdalena, Milpas Altas y el séptimo del departamento de Totonicapán, el Instituto de Bachillerato en Computación con Orientación Científica que trabajó su seminario sobre promoción y protección de la salud familiar en el paraje Chuicojxac del Cantón Cojxac; adicionalmente se hace una mención honorífica, al Colegio Valle Verde de Guatemala por la impresión de afiches para concientizar sobre la seguridad alimentaria y nutricional. La Señora Vicepresidenta reconoce el



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0408

esfuerzo de estos jóvenes y agradece su entusiasmo y dedicación, instándolos a continuar trabajando para disminuir los problemas de sus comunidades. El Señor Viceministro de Educación indica que, tal y como fue solicitado por este Consejo, durante los períodos dos mil catorce y dos mil quince se mantendrá vigente el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para los trabajos de seminario que se realicen.-----

SEXTO: PUNTO SEIS (6) CIERRE. Agotados los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las doce horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en siete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, en los folios del cuatrocientos dos al cuatrocientos ocho, impresas únicamente en su anverso, a la cual se adjuntan y pasan a formar parte integral de la misma, lo relacionado en el acta y las demás presentaciones que fueron expuestas, la que previa lectura por los que la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----


Luis Enrique Monterroso De León
Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

